

SALTA, 06 NOV 2018

00456

Expediente N° 14.149/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.149/18 en el que, mediante Nota N° 0731/18, la Ing. Gisella Carla MAUTINO solicita su adscripción a la cátedra "Estadística Experimental" de Ingeniería Industrial, en calidad de Graduada, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cuenta con el título de Ingeniera en Informática, expedido por la Universidad Nacional de Jujuy.

Que la profesional declara como objetivos de su adscripción el perfeccionamiento en la disciplina y la realización de actividades de investigación o desarrollo tecnológico.

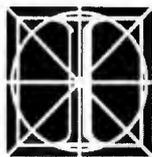
Que la Mag. María Esther CAPILLA, como Responsable de Cátedra, y el Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ, en carácter de supervisor de la adscripción, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contemplan actividades pertinentes para la consecución de los objetivos declarados.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial tuvo la intervención prevista en el artículo 5° del REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015.

Que mediante Resolución FI N° 219-D-2018 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que hace referencia el artículo mencionado precedentemente.

Que la citada Comisión se ha expedido señalando que la postulante reúne las condiciones para realizar la adscripción solicitada.

Que, en razón de la desvinculación por jubilación de la Mag. CAPILLA, la Escuela de Ingeniería Industrial informa que la adscripción se llevará a cabo bajo la dirección del Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ y la supervisión del Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO.



Que el artículo 7° del Reglamento aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015 establece que *“corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5°”*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 261/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2018)

RESUELVE:

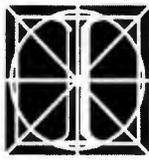
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI N° 219-D-2018, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por la Ing. Gisella Carla MAUTINO, en calidad de graduada.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la adscripción de la Ing. Gisella Carla MAUTINO (D.N.I. N° 24.338.476) en la cátedra “Estadística Experimental” de Ingeniería Industrial, durante el período de un (1) año a partir de su notificación.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción, bajo la dirección y supervisión de los Ingenieros Héctor Iván RODRÍGUEZ y Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO, respectivamente, el que -como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la Ing. Gisella Carla MAUTINO que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015, *“dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a la finalización de la adscripción, [...] deberá presentar el informe final a la Facultad, acompañándolo con los elementos que considere aptos para una mejor evaluación de su actividad”*, como así también que *“vencido el plazo mencionado el informe no será considerado”*.

ARTÍCULO 5°.- Hacer conocer al Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ las disposiciones contenidas en el artículo 12 del REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.149/18

FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015, el que establece que *“el docente responsable deberá elevar a la Facultad una evaluación del informe final de la adscripción y su opinión acerca del desempeño del adscripto, en un plazo no mayor a quince (15) días corridos a partir de la fecha de la entrega del informe del adscripto”*.

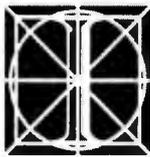
ARTÍCULO 6º.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el artículo 2º pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada – indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

ARTÍCULO 7º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Ing. Gisella Carla MAUTINO; a los Ingenieros Héctor Iván RODRÍGUEZ y Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisor de la Adscripción, respectivamente; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00456** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00456

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.149/18

ANEXO

Adscripta: Ing. Gisella Carla MAUTINO

Cátedra: Estadística Experimental

Carrera: Ingeniería Industrial.

Responsable de Cátedra: Ing. Héctor Iván RODRIGUEZ.

Supervisor de la Adscripción: Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO.

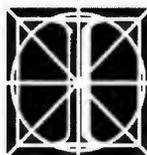
PLAN DE ACTIVIDADES

TEMA: Diseño de Experimentos

ACTIVIDADES: Análisis de modelos de diseño experimental en presencia de uno o más factores, su relación con el análisis de regresión, validación de supuestos y alternativas no paramétricas. Estudio de casos aplicados a la industria. Elaboración del Banco de Preguntas. Elaboración de informe conteniendo el o los estudios de casos abordados y los problemas incluidos en el banco de preguntas, detallando su solución.

BIBLIOGRAFÍA

- 📖 *Diseño de Experimentos.* Robert O. Kuehl. Editorial Thomson. Segunda Edición. México. 2001
- 📖 *Probabilidad y Estadística para Ingeniería y Ciencias.* Ronald E. Walpole, Raymond H. Myers, Sharon L. Myers y Keying ye. Pearson Education. Novena Edición. Año 2012.
- 📖 *Design and Analysis of Experiments.* Douglas C. Montgomery. John Wiley & Sons Inc. Octava. Año 2013.
- 📖 *Generalized Linear Models.* Raymond H. Myers, Douglas C. Montgomery, G. Geoffrey Vining, Timothy J. Robinson. John Wiley & Sons Inc. Segunda Edición. Año 2010.
- 📖 *Modern Industrial Statistics.* Ron S. Kenett, Shelemyahu Zacks, Daniele Amberti. John Wiley & Sons Ltd. Segunda Edición. Año 2014.
- 📖 *Statistics for Experimenters.* George P. Box, J. Stuart Hunter, William G. Hunter. John Wiley & Sons Inc. Segunda Edición. Año 2005.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.149/18

📖 *Manual Moodle 3.1* Juan V. Conde Vides, David García Luna, Jorge García Rodríguez, Alberto Hermiz Ramírez, Juan J. Moreno López, Pablo L. Muñoz Solís, Ana Osorio Navarro. Universidad Politécnica de Madrid. www.upm.es/gate.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Duración estimada y presentación de Informes
Revisión bibliográfica relativa a Diseño de Experimentos y al uso de Plataformas virtuales. Manual Moodle 3.x.	2 meses
Casos de una muestra. Estudio de casos. Elaboración del banco de preguntas y presentación de informe preliminar Parte I.	2 meses
Experimentos comparativos para un factor. Estudio de casos. Elaboración del banco de preguntas y presentación de informe preliminar Parte II.	3 meses
Experimentos comparativos para más de un factor. Estudio de casos. Elaboración del banco de preguntas y presentación de informe preliminar Parte III.	4 meses
Presentación del Informe Final.	1 mes



RESOLUCIÓN FI 00456 -CD- 2018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa